



Urbano Express Logística y Mercado SAS
 NIT 900.046.728-6 Principal Bogotá Diagonal 21 Bis 70-54
 PBX 3904105 EXT 101 WWW.URBANEXPRESSLTM.COM

8063877053 EXPRESS



Fecha Admisión 2023-07-17 08:07:54

Origen BOGOTÁ

Destino CUNDINAMARCA BOGOTÁ

R Nombre IPES
 T Dir. CL 73 #11 - 66
 E NIT. 899.999.446-0
 CP-110023

D Nombre REMIGIA PARA
 S Dir. PLAZA DEL RESTREPO
 E NIT. 0
 CP-110023

INTENTO DE ENTREGA CAUSAL DE DEVOLUCIÓN Código postal 0

1 Desconocido
 2 Dir. errada
 3 Valor 1000
 4 Contiene 737,54
 5 DOCUMENTO
 6 INTERNO
 7 Cerrado
 8 Otros
 9 Rehusado
 10 No Reside
 11 Contiene
 12 Valor 1000
 13 Desconocido
 14 Peso 1000
 15 Contiene 737,54
 16 DOCUMENTO
 17 INTERNO
 18 Cerrado
 19 Otros
 20 Rehusado
 21 No Reside
 22 Contiene
 23 Valor 1000
 24 Desconocido
 25 Peso 1000
 26 Contiene 737,54
 27 DOCUMENTO
 28 INTERNO
 29 Cerrado
 30 Otros
 31 Rehusado
 32 No Reside
 33 Contiene
 34 Valor 1000
 35 Desconocido
 36 Peso 1000
 37 Contiene 737,54
 38 DOCUMENTO
 39 INTERNO
 40 Cerrado
 41 Otros
 42 Rehusado
 43 No Reside
 44 Contiene
 45 Valor 1000
 46 Desconocido
 47 Peso 1000
 48 Contiene 737,54
 49 DOCUMENTO
 50 INTERNO
 51 Cerrado
 52 Otros
 53 Rehusado
 54 No Reside
 55 Contiene
 56 Valor 1000
 57 Desconocido
 58 Peso 1000
 59 Contiene 737,54
 60 DOCUMENTO
 61 INTERNO
 62 Cerrado
 63 Otros
 64 Rehusado
 65 No Reside
 66 Contiene
 67 Valor 1000
 68 Desconocido
 69 Peso 1000
 70 Contiene 737,54
 71 DOCUMENTO
 72 INTERNO
 73 Cerrado
 74 Otros
 75 Rehusado
 76 No Reside
 77 Contiene
 78 Valor 1000
 79 Desconocido
 80 Peso 1000
 81 Contiene 737,54
 82 DOCUMENTO
 83 INTERNO
 84 Cerrado
 85 Otros
 86 Rehusado
 87 No Reside
 88 Contiene
 89 Valor 1000
 90 Desconocido
 91 Peso 1000
 92 Contiene 737,54
 93 DOCUMENTO
 94 INTERNO
 95 Cerrado
 96 Otros
 97 Rehusado
 98 No Reside
 99 Contiene
 100 Valor 1000
 101 Desconocido
 102 Peso 1000
 103 Contiene 737,54
 104 DOCUMENTO
 105 INTERNO
 106 Cerrado
 107 Otros
 108 Rehusado
 109 No Reside
 110 Contiene
 111 Valor 1000
 112 Desconocido
 113 Peso 1000
 114 Contiene 737,54
 115 DOCUMENTO
 116 INTERNO
 117 Cerrado
 118 Otros
 119 Rehusado
 120 No Reside
 121 Contiene
 122 Valor 1000
 123 Desconocido
 124 Peso 1000
 125 Contiene 737,54
 126 DOCUMENTO
 127 INTERNO
 128 Cerrado
 129 Otros
 130 Rehusado
 131 No Reside
 132 Contiene
 133 Valor 1000
 134 Desconocido
 135 Peso 1000
 136 Contiene 737,54
 137 DOCUMENTO
 138 INTERNO
 139 Cerrado
 140 Otros
 141 Rehusado
 142 No Reside
 143 Contiene
 144 Valor 1000
 145 Desconocido
 146 Peso 1000
 147 Contiene 737,54
 148 DOCUMENTO
 149 INTERNO
 150 Cerrado
 151 Otros
 152 Rehusado
 153 No Reside
 154 Contiene
 155 Valor 1000
 156 Desconocido
 157 Peso 1000
 158 Contiene 737,54
 159 DOCUMENTO
 160 INTERNO
 161 Cerrado
 162 Otros
 163 Rehusado
 164 No Reside
 165 Contiene
 166 Valor 1000
 167 Desconocido
 168 Peso 1000
 169 Contiene 737,54
 170 DOCUMENTO
 171 INTERNO
 172 Cerrado
 173 Otros
 174 Rehusado
 175 No Reside
 176 Contiene
 177 Valor 1000
 178 Desconocido
 179 Peso 1000
 180 Contiene 737,54
 181 DOCUMENTO
 182 INTERNO
 183 Cerrado
 184 Otros
 185 Rehusado
 186 No Reside
 187 Contiene
 188 Valor 1000
 189 Desconocido
 190 Peso 1000
 191 Contiene 737,54
 192 DOCUMENTO
 193 INTERNO
 194 Cerrado
 195 Otros
 196 Rehusado
 197 No Reside
 198 Contiene
 199 Valor 1000
 200 Desconocido
 201 Peso 1000
 202 Contiene 737,54
 203 DOCUMENTO
 204 INTERNO
 205 Cerrado
 206 Otros
 207 Rehusado
 208 No Reside
 209 Contiene
 210 Valor 1000
 211 Desconocido
 212 Peso 1000
 213 Contiene 737,54
 214 DOCUMENTO
 215 INTERNO
 216 Cerrado
 217 Otros
 218 Rehusado
 219 No Reside
 220 Contiene
 221 Valor 1000
 222 Desconocido
 223 Peso 1000
 224 Contiene 737,54
 225 DOCUMENTO
 226 INTERNO
 227 Cerrado
 228 Otros
 229 Rehusado
 230 No Reside
 231 Contiene
 232 Valor 1000
 233 Desconocido
 234 Peso 1000
 235 Contiene 737,54
 236 DOCUMENTO
 237 INTERNO
 238 Cerrado
 239 Otros
 240 Rehusado
 241 No Reside
 242 Contiene
 243 Valor 1000
 244 Desconocido
 245 Peso 1000
 246 Contiene 737,54
 247 DOCUMENTO
 248 INTERNO
 249 Cerrado
 250 Otros
 251 Rehusado
 252 No Reside
 253 Contiene
 254 Valor 1000
 255 Desconocido
 256 Peso 1000
 257 Contiene 737,54
 258 DOCUMENTO
 259 INTERNO
 260 Cerrado
 261 Otros
 262 Rehusado
 263 No Reside
 264 Contiene
 265 Valor 1000
 266 Desconocido
 267 Peso 1000
 268 Contiene 737,54
 269 DOCUMENTO
 270 INTERNO
 271 Cerrado
 272 Otros
 273 Rehusado
 274 No Reside
 275 Contiene
 276 Valor 1000
 277 Desconocido
 278 Peso 1000
 279 Contiene 737,54
 280 DOCUMENTO
 281 INTERNO
 282 Cerrado
 283 Otros
 284 Rehusado
 285 No Reside
 286 Contiene
 287 Valor 1000
 288 Desconocido
 289 Peso 1000
 290 Contiene 737,54
 291 DOCUMENTO
 292 INTERNO
 293 Cerrado
 294 Otros
 295 Rehusado
 296 No Reside
 297 Contiene
 298 Valor 1000
 299 Desconocido
 300 Peso 1000
 301 Contiene 737,54
 302 DOCUMENTO
 303 INTERNO
 304 Cerrado
 305 Otros
 306 Rehusado
 307 No Reside
 308 Contiene
 309 Valor 1000
 310 Desconocido
 311 Peso 1000
 312 Contiene 737,54
 313 DOCUMENTO
 314 INTERNO
 315 Cerrado
 316 Otros
 317 Rehusado
 318 No Reside
 319 Contiene
 320 Valor 1000
 321 Desconocido
 322 Peso 1000
 323 Contiene 737,54
 324 DOCUMENTO
 325 INTERNO
 326 Cerrado
 327 Otros
 328 Rehusado
 329 No Reside
 330 Contiene
 331 Valor 1000
 332 Desconocido
 333 Peso 1000
 334 Contiene 737,54
 335 DOCUMENTO
 336 INTERNO
 337 Cerrado
 338 Otros
 339 Rehusado
 340 No Reside
 341 Contiene
 342 Valor 1000
 343 Desconocido
 344 Peso 1000
 345 Contiene 737,54
 346 DOCUMENTO
 347 INTERNO
 348 Cerrado
 349 Otros
 350 Rehusado
 351 No Reside
 352 Contiene
 353 Valor 1000
 354 Desconocido
 355 Peso 1000
 356 Contiene 737,54
 357 DOCUMENTO
 358 INTERNO
 359 Cerrado
 360 Otros
 361 Rehusado
 362 No Reside
 363 Contiene
 364 Valor 1000
 365 Desconocido
 366 Peso 1000
 367 Contiene 737,54
 368 DOCUMENTO
 369 INTERNO
 370 Cerrado
 371 Otros
 372 Rehusado
 373 No Reside
 374 Contiene
 375 Valor 1000
 376 Desconocido
 377 Peso 1000
 378 Contiene 737,54
 379 DOCUMENTO
 380 INTERNO
 381 Cerrado
 382 Otros
 383 Rehusado
 384 No Reside
 385 Contiene
 386 Valor 1000
 387 Desconocido
 388 Peso 1000
 389 Contiene 737,54
 390 DOCUMENTO
 391 INTERNO
 392 Cerrado
 393 Otros
 394 Rehusado
 395 No Reside
 396 Contiene
 397 Valor 1000
 398 Desconocido
 399 Peso 1000
 400 Contiene 737,54
 401 DOCUMENTO
 402 INTERNO
 403 Cerrado
 404 Otros
 405 Rehusado
 406 No Reside
 407 Contiene
 408 Valor 1000
 409 Desconocido
 410 Peso 1000
 411 Contiene 737,54
 412 DOCUMENTO
 413 INTERNO
 414 Cerrado
 415 Otros
 416 Rehusado
 417 No Reside
 418 Contiene
 419 Valor 1000
 420 Desconocido
 421 Peso 1000
 422 Contiene 737,54
 423 DOCUMENTO
 424 INTERNO
 425 Cerrado
 426 Otros
 427 Rehusado
 428 No Reside
 429 Contiene
 430 Valor 1000
 431 Desconocido
 432 Peso 1000
 433 Contiene 737,54
 434 DOCUMENTO
 435 INTERNO
 436 Cerrado
 437 Otros
 438 Rehusado
 439 No Reside
 440 Contiene
 441 Valor 1000
 442 Desconocido
 443 Peso 1000
 444 Contiene 737,54
 445 DOCUMENTO
 446 INTERNO
 447 Cerrado
 448 Otros
 449 Rehusado
 450 No Reside
 451 Contiene
 452 Valor 1000
 453 Desconocido
 454 Peso 1000
 455 Contiene 737,54
 456 DOCUMENTO
 457 INTERNO
 458 Cerrado
 459 Otros
 460 Rehusado
 461 No Reside
 462 Contiene
 463 Valor 1000
 464 Desconocido
 465 Peso 1000
 466 Contiene 737,54
 467 DOCUMENTO
 468 INTERNO
 469 Cerrado
 470 Otros
 471 Rehusado
 472 No Reside
 473 Contiene
 474 Valor 1000
 475 Desconocido
 476 Peso 1000
 477 Contiene 737,54
 478 DOCUMENTO
 479 INTERNO
 480 Cerrado
 481 Otros
 482 Rehusado
 483 No Reside
 484 Contiene
 485 Valor 1000
 486 Desconocido
 487 Peso 1000
 488 Contiene 737,54
 489 DOCUMENTO
 490 INTERNO
 491 Cerrado
 492 Otros
 493 Rehusado
 494 No Reside
 495 Contiene
 496 Valor 1000
 497 Desconocido
 498 Peso 1000
 499 Contiene 737,54
 500 DOCUMENTO
 501 INTERNO
 502 Cerrado
 503 Otros
 504 Rehusado
 505 No Reside
 506 Contiene
 507 Valor 1000
 508 Desconocido
 509 Peso 1000
 510 Contiene 737,54
 511 DOCUMENTO
 512 INTERNO
 513 Cerrado
 514 Otros
 515 Rehusado
 516 No Reside
 517 Contiene
 518 Valor 1000
 519 Desconocido
 520 Peso 1000
 521 Contiene 737,54
 522 DOCUMENTO
 523 INTERNO
 524 Cerrado
 525 Otros
 526 Rehusado
 527 No Reside
 528 Contiene
 529 Valor 1000
 530 Desconocido
 531 Peso 1000
 532 Contiene 737,54
 533 DOCUMENTO
 534 INTERNO
 535 Cerrado
 536 Otros
 537 Rehusado
 538 No Reside
 539 Contiene
 540 Valor 1000
 541 Desconocido
 542 Peso 1000
 543 Contiene 737,54
 544 DOCUMENTO
 545 INTERNO
 546 Cerrado
 547 Otros
 548 Rehusado
 549 No Reside
 550 Contiene
 551 Valor 1000
 552 Desconocido
 553 Peso 1000
 554 Contiene 737,54
 555 DOCUMENTO
 556 INTERNO
 557 Cerrado
 558 Otros
 559 Rehusado
 560 No Reside
 561 Contiene
 562 Valor 1000
 563 Desconocido
 564 Peso 1000
 565 Contiene 737,54
 566 DOCUMENTO
 567 INTERNO
 568 Cerrado
 569 Otros
 570 Rehusado
 571 No Reside
 572 Contiene
 573 Valor 1000
 574 Desconocido
 575 Peso 1000
 576 Contiene 737,54
 577 DOCUMENTO
 578 INTERNO
 579 Cerrado
 580 Otros
 581 Rehusado
 582 No Reside
 583 Contiene
 584 Valor 1000
 585 Desconocido
 586 Peso 1000
 587 Contiene 737,54
 588 DOCUMENTO
 589 INTERNO
 590 Cerrado
 591 Otros
 592 Rehusado
 593 No Reside
 594 Contiene
 595 Valor 1000
 596 Desconocido
 597 Peso 1000
 598 Contiene 737,54
 599 DOCUMENTO
 600 INTERNO
 601 Cerrado
 602 Otros
 603 Rehusado
 604 No Reside
 605 Contiene
 606 Valor 1000
 607 Desconocido
 608 Peso 1000
 609 Contiene 737,54
 610 DOCUMENTO
 611 INTERNO
 612 Cerrado
 613 Otros
 614 Rehusado
 615 No Reside
 616 Contiene
 617 Valor 1000
 618 Desconocido
 619 Peso 1000
 620 Contiene 737,54
 621 DOCUMENTO
 622 INTERNO
 623 Cerrado
 624 Otros
 625 Rehusado
 626 No Reside
 627 Contiene
 628 Valor 1000
 629 Desconocido
 630 Peso 1000
 631 Contiene 737,54
 632 DOCUMENTO
 633 INTERNO
 634 Cerrado
 635 Otros
 636 Rehusado
 637 No Reside
 638 Contiene
 639 Valor 1000
 640 Desconocido
 641 Peso 1000
 642 Contiene 737,54
 643 DOCUMENTO
 644 INTERNO
 645 Cerrado
 646 Otros
 647 Rehusado
 648 No Reside
 649 Contiene
 650 Valor 1000
 651 Desconocido
 652 Peso 1000
 653 Contiene 737,54
 654 DOCUMENTO
 655 INTERNO
 656 Cerrado
 657 Otros
 658 Rehusado
 659 No Reside
 660 Contiene
 661 Valor 1000
 662 Desconocido
 663 Peso 1000
 664 Contiene 737,54
 665 DOCUMENTO
 666 INTERNO
 667 Cerrado
 668 Otros
 669 Rehusado

110801

Bogotá, D.C.,

Señor (a)
REMIGIA PARRA MONROY
C.C No 20319668
Puesto Local o bodega No 2414130181
DIRECCIÓN: CARRERA 19 NO. 18 - 51 SUR. LOCAL 130-183 S
Correo: N/A
Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO
Ciudad

Asunto: Invitación a legalizar la ocupación sobre el puesto, local y/o bodega No 2414130181 de la Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO

Respetado (a) señor(a) comerciante:

El Instituto para la Economía Social – IPES le informa que una vez revisadas nuestras bases de datos, encontramos que la ocupación que usted ejerce sobre el puesto local o bodega No 2414130181, de la Plaza de Mercado de CARLOS E. RESTREPO, no se encuentra legalizada. Como entendemos que desea continuar con la actividad económica y que conforme a las distintas socializaciones que esta entidad ha adelantado, le solicitamos cordialmente que regularice la situación, para ello le invitamos a que se acerque a la oficina de la administración de la plaza en donde le pueden brindar toda la información que requiera.

Si lo prefiere, puede dejarnos una solicitud en la que manifieste su interés en aplicar a la asignación de un espacio en la Plaza de Mercado de la CARLOS E. RESTREPO, en donde indique el número de local, puesto o bodega que solicita, su nombre completo, su documento de identidad y sus datos de contacto incluido su correo electrónico si cuenta con uno la cual puede ser radicada mediante el correo gestiondocumental@ipes.gov.co o en nuestra sede ubicada en la Calle 19 No 10-44.

Es preciso recordarle que los espacios públicos en las plazas de Mercado son bienes de uso público y, por lo tanto, conforme al **Artículo 63 de la Constitución Política**, de la Constitución Política, el cual determina que los bienes de uso público, son inalienables, imprescriptibles e inembargables, en consecuencia, están prohibidas las enajenaciones, cesiones, canjes, daciones o entregas a cualquier título de los puestos, locales a terceros. **La única autoridad con capacidad para asignar un espacio en las Plazas de Mercado Distritales es el IPES**, por lo cual, si el comerciante en Plaza realiza cualquier acto de disposición del bien de uso público, el mismo carece de validez jurídica, lo que quiere decir que NO genera obligaciones

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADOPA03-FO-022
V09

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Página 1 de 2

Radicado: 10-816-2023-017899

Fecha: 12/07/2023 - 01:32 PM

Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Destinatario: REMIGIA PARRA MONROY

No.Folios: 1 Anexos: 0

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

frente a terceros, ni frente a la entidad o el Distrito, por lo que el comerciante se expone a perder el uso y aprovechamiento económico dando lugar a la restitución del espacio.

Nuestro interés es trabajar de la mano con ustedes los comerciantes, con el fin de brindarles las garantías jurídicas necesarias para que realicen su labor de comercialización. Es por este motivo que lo invitamos a legalizar la ocupación del espacio que actualmente usted aprovecha.

En tal sentido agradecemos que dentro de los siguientes quince (15) días calendario, a partir del recibo el presente comunicado, allegue los documentos solicitados, de esta manera evitar el inicio de las acciones procedentes conforme a lo ordenado en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (C.N.S.C.C)


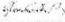

El IPES reitera la disposición para colaborar en el proceso de legalización objeto de la presente comunicación, por lo tanto, quedamos a la espera de su consulta o radicación de los documentos.

Por último, si a la fecha de recepción de la presente comunicación usted ya realizó la solicitud en la que manifieste su interés en aplicar a la asignación del espacio o en su defecto, hizo entrega de los documentos radicados para su legalización, le pedimos hacer caso omiso a la presente solicitud.

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Andrés Silva Suárez – Contratista SESEC		10/07/2023
Revisó	Gloria Inés Castillo Páez – Contratista SESEC		10/07/2023
Aprobo	Andrea Zharay Orejarena Benitez – Subdirectora Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		10/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

110801

Bogotá, D.C.,

Señor (a)
REMIGIA PARRA MONROY
C.C No 20319668
Puesto Local o bodega No 2414130181
DIRECCIÓN: CARRERA 19 NO. 18 - 51 SUR. LOCAL 130-183 S
Correo: N/A
Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO
Ciudad

Asunto: Invitación a legalizar la ocupación sobre el puesto, local y/o bodega No 2414130181 de la Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO

Respetado (a) señor(a) comerciante:

El Instituto para la Economía Social – IPES le informa que una vez revisadas nuestras bases de datos, encontramos que la ocupación que usted ejerce sobre el puesto local o bodega No 2414130181, de la Plaza de Mercado de CARLOS E. RESTREPO, no se encuentra legalizada. Como entendemos que desea continuar con la actividad económica y que conforme a las distintas socializaciones que esta entidad ha adelantado, le solicitamos cordialmente que regularice la situación, para ello le invitamos a que se acerque a la oficina de la administración de la plaza en donde le pueden brindar toda la información que requiera.

Si lo prefiere, puede dejarnos una solicitud en la que manifieste su interés en aplicar a la asignación de un espacio en la Plaza de Mercado de la CARLOS E. RESTREPO, en donde indique el número de local, puesto o bodega que solicita, su nombre completo, su documento de identidad y sus datos de contacto incluido su correo electrónico si cuenta con uno la cual puede ser radicada mediante el correo gestiondocumental@ipes.gov.co o en nuestra sede ubicada en la Calle 19 No 10-44.

Es preciso recordarle que los espacios públicos en las plazas de Mercado son bienes de uso público y, por lo tanto, conforme al **Artículo 63 de la Constitución Política**, de la Constitución Política, el cual determina que los bienes de uso público, son inalienables, imprescriptibles e inembargables, en consecuencia, están prohibidas las enajenaciones, cesiones, canjes, daciones o entregas a cualquier título de los puestos, locales a terceros. **La única autoridad con capacidad para asignar un espacio en las Plazas de Mercado Distritales es el IPES**, por lo cual, si el comerciante en Plaza realiza cualquier acto de disposición del bien de uso público, el mismo carece de validez jurídica, lo que quiere decir que NO genera obligaciones

PA03-FO-022
V09

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 10-816-2023-017899
Fecha: 12/07/2023 - 01:32 PM
Remitente: ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Destinatario: REMIGIA PARRA MONROY
No.Folios: 1 Anexos: 0

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

frente a terceros, ni frente a la entidad o el Distrito, por lo que el comerciante se expone a perder el uso y aprovechamiento económico dando lugar a la restitución del espacio.

Nuestro interés es trabajar de la mano con ustedes los comerciantes, con el fin de brindarles las garantías jurídicas necesarias para que realicen su labor de comercialización. Es por este motivo que lo invitamos a legalizar la ocupación del espacio que actualmente usted aprovecha.

En tal sentido agradecemos que dentro de los siguientes quince (15) días calendario, a partir del recibo el presente comunicado, allegue los documentos solicitados, de esta manera evitar el inicio de las acciones procedentes conforme a lo ordenado en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (C.N.S.C.C)

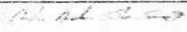
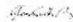

El IPES reitera la disposición para colaborar en el proceso de legalización objeto de la presente comunicación, por lo tanto, quedamos a la espera de su consulta o radicación de los documentos.

Por último, si a la fecha de recepción de la presente comunicación usted ya realizó la solicitud en la que manifieste su interés en aplicar a la asignación del espacio o en su defecto, hizo entrega de los documentos radicados para su legalización, le pedimos hacer caso omiso a la presente solicitud.

Cordialmente,



ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Andrés Silva Suárez – Contratista SESEC		10/07/2023
Revisó	Gloria Inés Castillo Páez – Contratista SESEC		10/07/2023
Aprobo	Andrea Zharay Orejarena Benitez – Subdirectora Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		10/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES**HACE SABER**

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: Invitación a legalizar la Ocupación sobre el Puesto, Local y/o bodega Número 2414130181 de la Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO, presentado por **REMIGIA PARRA MONROY**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-816-2023-017899**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, ventiocho (28) de agosto de 2023 a las ocho (8) horas y se desfijará el día primero (1°) de septiembre de 2023 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ANDREA ZHARAY OREJARENA BENÍTEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró,	Johanna Vanegas - Contratista SESEC	FIRMADO ELECTRONICAMENTE	22/08/2023
Revisó y Aprobó	Andrea Zharay Orejarena Benítez – Subdirectora SESEC	FIRMADO ELECTRONICAMENTE	22/08/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO Invitación
a legliziar la Ocupación sobre el Puesto, Local y/o bodega Número 2414130181
de la Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO, presentado por
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20230825-144130-3e2425-44942953

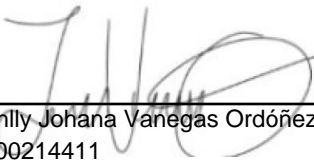
Creación:2023-08-25 14:41:30

Estado:Finalizado

Finalización:2023-08-28 10:49:48

Escanee el código
para verificación

Elaboración: Ashlly Johana Vanegas Ordoñez



Ashlly Johana Vanegas Ordoñez

1000214411

ajvanegaso@ipes.gov.co

Contratista

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Firma: Andrea Zharay Orejarena Benitez



Andrea Zharay Orejarena Benítez

1045667305

azorejarenab@ipes.gov.co

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Instituto para la Economía Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO Invitación
a legalizar la Ocupación sobre el Puesto, Local y/o bodega Número 2414130181
de la Plaza de Mercado Distrital CARLOS E. RESTREPO, presentado por
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230825-144130-3e2425-44942953

Creación: 2023-08-25 14:41:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-28 10:49:48

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Andrea Zharay Orejarena Benítez azorejarenab@ipes.gov.co Subdirectora de Emprendimiento, Servicio Instituto para la Economía Social	Aprobado	Env.: 2023-08-25 14:41:30 Lec.: 2023-08-25 16:39:44 Res.: 2023-08-25 16:39:51 IP Res.: 190.25.232.226
Elaboración	Ashlly Johana Vanegas Ordóñez ajvanegaso@ipes.gov.co Contratista Subdirectora de Emprendimiento, Servicio	Aprobado	Env.: 2023-08-25 16:39:51 Lec.: 2023-08-28 10:49:41 Res.: 2023-08-28 10:49:48 IP Res.: 190.25.232.226